



DECRETO N° 2386/24

San Martín de los Andes, 12 NOV 2024

VISTO:

El Decreto N°2372/24 del 11 de Noviembre de 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto ante mencionado el Sr. Intendente Municipal, Carlos Saloniti, que se ausento de la Intendencia Municipal en comisión a la Ciudad de Neuquén capital para participar de Diferentes reuniones con autoridades Provinciales desde las 05:00 Am del 11 de Noviembre del corriente hasta última hora del mismo.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 12 de Noviembre del 2024 a las 00:00 horas.

Que al reasumir sus funciones corresponde el dictado del Acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

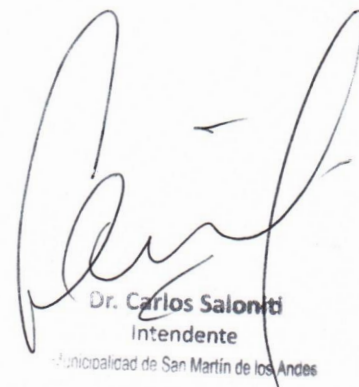
ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal pasadas las 00:00 horas del 12 de Noviembre del corriente.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.M/INT


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes